

# EL CRITERIO

## DIARIO CATOLICO

### PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 psta. 25 cts.
Un trimestre. . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 »

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

### CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.  
La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.  
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

### BOLETIN RELIGIOSO

Día 5.—*Viernes*.—San Isidoro, mártir; San Avitó, Obispo y confesor; los Santos Obispos Germino y Albino, y Santa Agueda, virgen y mártir, de quien se reza con rito doble y color encarnado.

Día 5.—*Clerectia*.—El mensual ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús. Habrá plática por la tarde.

### SERÁ UN HECHO

La santificación del día festivo en Salamanca será un hecho, Dios mediante, gracias á la iniciativa é incansable celo de las católicas damas de nuestra ciudad y no obstante la incalificable campaña comenzada y continuada con muy poco acierto por algún periódico lo cal interesado, por lo visto, en que pública y escandalosamente se viole la ley del Señor, bajo el especioso pretexto de que así se fomentan los intereses materia les de una clase respetabilísima.

¡Como si en el supuesto de que por este medio se aumentasen de cierto las ganancias de los comerciantes, fuera esta razón suficiente para aplaudir y aprobar lo que por ser contra la ley de Dios merece la reprobación y censura de todas las personas piadosas y de recto entendimiento!

Afortunadamente las señoras de Salamanca, bien persuadidas de que es mejor agrandar á Dios que á los hombres, han mirado con desprecio cuanto el aludido periódico ha escrito, para hacer infructuosa la propaganda favorable al cumplimiento del tercer precepto del Decálogo y han continuado recabando otras muchas adhesiones al piadoso convenio que ya conocen nuestros lectores, de tal manera, que según nuestras noticias, quedan ya muy pocas señoras en nuestra ciudad que no hayan contraído el compromiso de comprar solamente en los comercios que guarden el día del Señor. A las mil á tantas firmas ya publicadas en el *Boletín Eclesiástico* y en nuestro periódico, hay que añadir otras muchas también recogidas y que si Dios lo permite daremos á conocer, entre las cuales se hallan las de las superiores de todas las comunidades religiosas de nuestra población, que no comprarán más en los comercios abiertos en los domingos y demás días de precepto.

Algunos comerciantes han cerrado ya sus establecimientos mercantiles por que no quieren de su parte contribuir en poco ni en nada á que continúe en Salamanca la escandalosa infracción

del día del Señor, y nos consta que otros se hallan muy bien dispuestos para secundar la acción de los primeros.

En los pueblos cercanos á Salamanca se procura también, con ahinco, el que sus habitantes no vengán á la ciudad para hacer sus compras en los días festivos y afortunadamente no son pocos los que á esto se han obligado.

Las señoras firmantes del convenio sólo compran en los comercios que han estado cerrados en los últimos días de fiesta y podemos asegurar que en uno de ellos se ha notado considerablemente el aumento de las ventas en los días no feriados.

Todo, en fin, hace suponer que será un hecho la santificación del día del Señor en nuestra ciudad y que la santa obra que á su cargo tomaron las piadosas salmantinas se verá pronto y felizmente concluida.

Ahora nos permitimos dirigir un ruego á los señores comerciantes que todavía no han cerrado sus tiendas en los días de fiesta. Consiste en que no se dejen seducir por frases halagüeñas, ni vanas esperanzas: si estiman sus intereses materiales y si aprecian más que éstos los morales y religiosos que tan principalmente á todos importan, créannos, es necesario que cumplan la ley divina del descanso dominical, dando así pruebas de verdaderos católicos, de inteligentes comerciantes y hasta de caballeros respetuosos y deferentes con las señoras, que así se lo piden en consideración á que son sus clientes y constantes compradoras. De lo contrario, no deben quejarse si aquéllas se retiran de sus establecimientos, ni digan que es ésta imposición de ningún género, porque no puede llamarse así el uso de un legítimo derecho, precedido de la pública advertencia que antes de ponerla en práctica han hecho las damas salmantinas á los comerciantes de la ciudad, para no originarles ninguna clase de perjuicios.

### LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 3 de Febrero.

#### El Consejo de ayer

Después de lo que respecto al Consejo presidido ayer por el Sr. Cánovas dije en un telegrama á EL CRITERIO, nada tengo que añadir porque no se sabe más. Los Ministros se reservan los acuerdos económicos que adoptaron porque temen, y no con falta de razón, que una discusión prematura haga fracasar algunos proyectos.

No se sabe tampoco cuál es el déficit calculado ayer, porque tampoco

lo han dicho. En el Salón de Conferencias he oído esta tarde que pasa de veinte millones el del presupuesto ordinario; pero esta cifra me parece exagerada.

De los nuevos ingresos que se buscan, he oído que el Gobierno intenta aumentar los derechos sobre traslación de dominio, imponer contribución sobre productos de minas, reformar los impuestos de consumos y aduanas y gravar la importación en la península de los tabacos.

Este último impuesto ha alarmado á los cubanos, y con este motivo han visitado al Sr. Cánovas los Sres. Ortiz de Pinedo y Portuondo, los cuales le han manifestado que esta medida habria de producir en Cuba grandes perjuicios á la industria tabacalera, harto arruinada ya y que el disgusto que ha de causar la noticia en la isla ha de ser grande y de consecuencias poco gratas.

A esto ha contestado el presidente del Consejo que aunque el Gobierno ha pensado algo acerca del particular, nada ha resuelto hasta ahora y que en el caso de tener que resolver algo en ese sentido, tendrá en cuenta las observaciones hechas por los visitantes.

La impresión que éstos han sacado de esta entrevista es que no se llevará á efecto el proyecto de que se trata.

Los indultos de pena de muerte negados en el Consejo de ayer, son de las audiencias de Burgos, Valladolid y Vitoria.

#### Reunión de ministros

Para esta tarde estaba anunciada una reunión de los ministros de Hacienda y de Gobernación y presidente del Consejo para tratar de algunos detalles relacionados con los presupuestos; pero á las cinco y media de la tarde, hora en que escribo estas líneas, se encuentra el Sr. Concha Castañeda en el Senado y no hay indicios de que la reunión se verifique.

El objeto principal de esta reunión debe ser el de tratar de la resolución que debe adoptarse respecto á los diez y nueve millones de pesos que sobran en el Banco de España como producto de la conversión de las deudas de Cuba.

No hace muchos días el Sr. Calve-ton pidió en el Congreso el documento original en que conste la existencia de ese depósito, y esta reclamación ha excitado el interés del Gobierno para resolver este asunto, que parecía olvidado.

No se comprende cómo no se termina la operación de Cuba con esos 19.000.000 de duros, ó si no se termina, cómo el Gobierno no ha dispuesto de tan respetable suma, que duerme no se sabe por qué en las cajas del Banco de España.

Este privilegiado establecimiento hace figurar en sus balances esta suma, y es necesario que se liquide como procede, si el Banco ha de legalizar su situación.

#### Indultos

No pasa día sin que la Reina ó los Ministros reciban comisiones en demanda de indultos de pena de muerte. Es horrible la estadística criminal del año que acaba de transcurrir en cuanto á las causas en que ha recaído pena capital. No se conoce año más abundante en crímenes graves que el de 1891. ¡Dato tristemente im-

portante para apreciar el estado moral de la sociedad en que vivimos!

Hoy una comisión de diputados y senadores compuesta de los Sres. Domínguez Alfonso, Rancés, Conde de Bernard, Belmonte y Vázquez, han solicitado audiencia á la Reina para implorar la gracia de indulto en favor de 18 soldados del Batallón cazadores de Tenerife, condenados á reclusión militar perpétua por el delito de sedición, y al Sr. Cánovas ha visitado también una comisión de catalanes para que interponga su influencia á fin de que se indulte á un reo de pena de muerte de la Audiencia de Gerona.

#### Clases pasivas de Ultramar

Se había acordado que empezara esta tarde en el Congreso la discusión sobre el proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar; pero ni el Gobierno tiene prisa, ni la tienen tampoco las oposiciones y hasta mañana no comenzará este debate.

Los fusionistas se han reunido esta tarde en el Congreso para tratar de este asunto y lo único que han acordado ha sido que el Sr. Ochoa consuma el primer turno en contra de la totalidad.

#### SENADO

A las tres menos cuarto se abre la sesión presidiendo el general Martínez Campos y se aprueba el acta.

El Sr. Ministro de Hacienda contestando al Sr. Martínez del Campo, dice que se ocupa en el proyecto de ley de clases pasivas, asunto vitalísimo que exige mucho tiempo y trabajo, y que cuando lo tenga resuelto dará cuenta al Senado.

El Sr. Martínez del Campo dice que su pregunta se refirió al pago de los intereses de 80 por 100 de los censos redimidos.

El Sr. Ministro de Hacienda, contesta que esas operaciones corresponden á las oficinas de la Deuda.

El Sr. Azcárraga (D. Manuel) pide rebaja de consumos para los vinos.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que el gobierno está estudiando ese asunto.

El Sr. Marqués de Villamejor aconseja al gobierno que siga con Francia una conducta digna pero no débil.

Censura á las autoridades de las aduanas por la conducta que han seguido al sellar las mercancías en la línea.

Refiere que después de las seis de la tarde, cuando nuestras mercancías se quedaron sin ser admitidas en Francia, entraron en España 166.000 botellas que han debido pagar 400.000 pesetas de derechos.

El Ministro de Hacienda dice que el gobierno se ha limitado á cumplir los aranceles.

#### Reunión de Secciones

El Senado pasa á las Secciones para el nombramiento de Comisiones.

El Sr. Maluquer pregunta qué hay de cierto respecto á las extralimitaciones de soldados ingleses en la línea de Gibraltar.

El Sr. Ministro de Estado dice que cree que no sea cierta la noticia.

El Sr. Conde de San Bernardo pide que no se lleve á efecto el impuesto sobre los corchos.

Los Sres. Marqués de Perijaa y Oliva piden algunos datos, y después de algunas otras preguntas de escaso interés, se aprobaron varios dictá-

menes de carreteras y se levantó la sesión.

**CONGRESO**

Se abre la sesión á las tres por el presidente Sr. Pidal y se aprueba el acta de anteayer.

El Sr. García Monfort ruega al señor Ministro de Fomento tenga en cuenta las opiniones de las Cámaras de Comercio para las resoluciones de todos los asuntos mercantiles.

El Sr. Ministro de Fomento ofrece consultar esas mismas cuestiones con las Cámaras de Comercio.

El Sr. López Domínguez presenta una exposición de varios retirados, pidiendo algunas modificaciones en el proyecto de Ley de clases pasivas de Ultramar.

El Sr. conde de San Román pide documentos relacionados con los presupuestos.

**Interpelación**

El Sr. Calvetón explana una interpelación acerca de la disolución de la sociedad Rivas Palmers de Bilbao.

El discurso de dicho diputado versa sobre las informalidades que se observan en este contrato. En la escritura y en el expediente para convertir en anónima la Sociedad primitiva, dice que hay fechas y firmas alteradas y evidentes falsificaciones.

Recuerda los sacrificios hechos por el país para tener una escuadra, que se han estrellado en la falta de cumplimiento de su contrato por una sociedad.

El Consejo de la marina informó que se podía autorizar la transformación en anónima de la compañía, pero conservándose la responsabilidad de Rivas y Palmers, y sin embargo sólo se habla hoy de la responsabilidad del último, y esa responsabilidad personal, quedando el Estado sin garantía.

El Sr. Ministro de Marina contesta sólo en cuanto á la responsabilidad, asegurando que el Estado está garantido con el mismo astillero y los bienes de la compañía.

El Sr. Ministro de Fomento interviene diciendo lo mismo.

El Sr. Puigcerver interviene también para acentuar las censuras del señor Calvetón.

El resto de la sesión se emplea en rectificaciones.

El debate despierta poco interés y en la Cámara hay muy pocos diputados.

**RECORTES**

Julio Simon, no un *obscurantista* ni *timorato* como los periodistas católicos, que va sentando las costuras á los *ingenios* y *graciosísimos* autores de sociedades pornográficas, es el que ahora habla de nuevo y les dice:

«Pero de la alegría á la porquería hay largo trecho. Conozco periodistas que se precian de tener buen humor y estilo jovial, y que no se consolarían jamás de haber escrito una desvergüenza.»

¡Ah! si señor, nosotros también conocemos bastantes.

Y más claro añade dirigiéndose á uno de tales escritores (?):

«Porque ello es, señor periodista, que usted no se pasa la vida en los cafés y en los lupanares; usted entra alguna vez en un salón; usted tiene amigos casados y padres de familia; alguna vez hallará usted una mujer honrada; quizá usted mismo esté casado; usted no repetiría por nada del mundo, en una reunión circunspecta, las historias que usted cuenta en el periódico; además, no se o permitirían á usted.»

Y si alguno le llamara con el nombre que le corresponde..... librárale Dios de aquellas iras.

Al día siguiente al campo del honor.

Porque tal *honor* y tal *decencia* se hermanan.

Lo que á Julio Simón le hace temblar es encontrar calificativo para esa criminal industria que trafica con el pudor y la inocencia.

Dice á su interlocutor:

«Usted es un hombre como todo el mundo, y, sin embargo, escribe usted, encerrado en su despacho, todas esas liviandades que andarán en millares de manos algunas

horas después. Los parroquianos de cafeterías y los protectores de mujerzuelas leerán con delicia lo que usted ha escrito; estará usted en comunidad de ideas con ellos, lo cual me parece á mí que no es muy lisonjero para usted. Si el artículo cae en manos de un niño, tendrá usted la gloria de haberle iniciado en el vicio; también lo leerá alguna mujer. ¿Qué nombre da usted al oficio que ejerce?»

¡Ah! Si tiene nombre..... Mas, permítanos Julio Simón, el que tal industria ejerce, el que tiene oficio tan noble, no es hombre porque borra con sus *salerosos chistes* el distintivo de su dignidad.

No queremos privar á nuestros lectores del final que Julio Simón pone á su valiente acusación.

«La prensa tiene muchos enemigos; nunca ha tenido tantos como ahora. Necesita defenderse, y necesita, por tanto, ser honrada.»

Cuanto á la última frase conforme.

Continúa el mismo orador después:

«En una palabra, la profesión de periodista cuenta hoy dos clases de gentes: *médicos* y *envenenadores*.»

Cabal. Ahora lo que falta es terminar con los últimos, administrándoles de vez en cuando una dosis del *manjar* que ellos dan al público.

Y después *tutti contenti*.

«En el teatro de Murcia el día 1.º de mes durante la representación de *El monaguillo* un espectador tiró á la escena una caja de fósforos que se incendió al caer, produciendo bastante humareda.

Un espectador gritó ¡agua! y se produjo una confusión espantosa.

La gente abandonó desfavorida sus asientos, lanzándose á las puertas de salida, que quedaron completamente obstruidas.

Un niño resultó muerto y muchas personas contusas.

Se perdieron muchos abrigos, y gracias á que la Guardia civil con los sables contuvo á los espectadores, no hubo más desgracias.»

Si no puede ser menos; estas *fligrañas* literarias son el mejor combustible conocido para toda clase de sinieistros.

Aconsejamos, pues, á las empresas teatrales, que antes de aceptar en los repertorios de las compañías ciertas *verduras escénicas* aseguren sus coliseos en cualquier compañía de incendios.

Cuanto al público aficionado á este género de espectáculos lo mejor será que antes de tomar localidad recurra á *La Equitativa*.

Ahora la empresa de aquí podrá muy bien observar como, aun con *arto pesar* el gracioso (?) *Monaguil* pudo un conflicto causar.

**LO QUE HA DICHO Y LO QUE DICE**

«EL ADELANTO»

*El Adelanto* ha dicho que ama á Dios (*¿quién ama á Dios...?*) y ama á los pobres que son los protegidos de Jesucristo (*¡caramba!*); ha dicho que su espíritu religioso está basado en los cinco primeros siglos de la Iglesia (*¡qué cimientos para un periódico tan chiquitín como el colega!*) afirma que la verdad incorruptible del cristianismo no admite divisiones (*claro que no y por eso es preciso cumplir todos los mandamientos de la ley de Dios y aceptar todas las enseñanzas de la Iglesia. ¿Lo oyes, dominguero?*) TODAS, ABSOLUTAMENTE TODAS).

Lamenta *El Adelanto*, como elemento religioso (*¡sopla!*) las disidencias entre católicos (*¡pobrecito!*): ha dicho también *El Adelanto* que sufre mucho (*¡infeliz!* ¡ojalá se mejoré!) al ver cuánto se separan de la *verdad* los que se llaman católicos (*¡Luterín!*) ha dicho que los enconos de éstos producen terribles efectos y matan la fe (*¿Haremos matado la fe del dominguero?*); ha dicho que el clero que rige los destinos morales de nuestra población rural está dividido por los bandos de la política católica (*¡picaros bandos!*) y que por esta causa los aldeanos van dejando sus creencias... y entregan á su conciencia el porvenir de su espíritu (*¡pero qué cosas saben los aldeanos de El Adelanto!*) ¡Entregar á su conciencia el porvenir de su espíritu!... ¡Ah!... ¡Oh!...! No lo

entendemos): ha sostenido además *El Adelanto* que la liturgia de ahora es una fórmula *masónica*.

Y este sí que es el colmo de los sostenidos y de las monstruosidades y de los disparates que puede escribir cualquiera pluma impía y desconcertada. *Las Dominicales* y *El Motín* no habrán dicho otro tanto seguramente.

Estaba reservado hacer este *escarnio público* de las sagradas ceremonias del culto católico al periódico que dice ama á Dios y que su espíritu religioso se basa en los cinco primeros siglos del cristianismo, y que la verdad incorruptible del catolicismo no admite divisiones.

Ni una palabra más para el papel en que así se escribe. Concluimos protestando públicamente contra tamaña injuria y sobre ella llamamos la atención del Sr. Fiscal de la Audiencia, para que con vista del artículo 240, número 3.º del Código Penal que castiga al que *escarneciérese públicamente* las ceremonias del culto católico (escarnio que se comete por el hecho de publicar en un periódico cualquier artículo donde se escriben frases como la de *El Adelanto*, según tiene declarado el Tribunal Supremo en varias de sus decisiones y especialmente en la de 13 de Marzo de 1889) disponga lo procedente para que tal delito sea castigado, como corresponde. Con periódicos de la calaña de *El Adelanto* no se puede obrar de otra manera.

**OFICIAL**

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras, la siguiente disposición.

*Presidencia*.—Decretos resolviendo á favor de la Administración dos competencias suscitadas respectivamente entre los gobernadores de Badajoz y Alicante y los jueces de instrucción de Badajoz y Novelda.

**NOTICIAS**

**De interés general**

A las diez de la noche recibimos ayer el siguiente telegrama de nuestro corresponsal, depositado en Madrid á las diez de la mañana del mismo día:

Madrid 3

Los señores Portuondo, Rivero y Pinedo visitarán hoy al presidente del Consejo Sr. Cánovas del Castillo y después al Sr. Romero Robledo, para rogarles que no se aumenten los derechos sobre los tabacos.

Según telegramas recibidos de Roma ha llegado sin novedad á la capital del mundo católico el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Burgos, sin novedad particular.

De Murcia dicen que de algunos días á esta parte se nota alguna agitación en la población obrera de aquella capital, temiéndose ocurra alguna alteración en el orden.

Las autoridades han tomado medidas para evitar cualquier alboroto.

Un telegrama de Berlín anuncia hoy hallarse enfermos los emperadores de Austria.

El frío es extraordinario en Rusia. En algunas regiones ha bajado el termómetro á 38 grados. La temperatura en San Petersburgo varía. Hace unos ocho días se encienden hogueras en la calle, de trecho en trecho, delante de las casas, de día y noche.

Al rededor de estas hogueras se colocan una infinidad de pobres á reanimar un poco sus miembros ateridos.

Un colega de Valladolid dice hoy que en Villar de Tordesillas ha habido una fuerte alteración del orden público, habiendo sido agredidos el alcalde y un regidor de aquel municipio.

Han salido fuerzas de la guardia civil para restablecer el orden.

Leemos en *L' Univers*: «El Estado francés acaba de ad-

quirir para el museo del Louvre dos preciosos monumentos de escultura japonesa.

Son estatuas en madera tallada representando dos personajes, el célebre hombre de Estado Tokiyori popularísimo en el Japón y el sacerdote Rioken, que vivió hace nueve siglos.»

A la solemnidad religiosa celebrada el día de la Purificación de Nuestra Señora en el Real Palacio asistió, en unión del Nuncio de Su Santidad y del Rvdo. Obispo de Lérida nuestro amadísimo Prelado.

Dicen de Trives que la mayor parte de los pueblos de la sierra de Queija continúan incomunicados por las nieves que en algunos puntos miden dos metros de altura.

Los más ancianos no recuerdan nevadas tan grandes.

Las comunicaciones son tan difíciles, que para provistar de medicamentos á los enfermos tienen que valerse de propios muy conocedores del terreno, los cuales así y todo tardan dos días en regresar.

Los lobos bajan al poblado, penetran en los establos y devoran algunas reses.

Nueva imprudencia del Gobierno francés, que probablemente le costará tan cara en la opinión como la cometida en el proceso de monseñor Gouthe-Soulard, Arzobispo de Aix. La declaración de los Cardenales franceses ha pasado á examen del Consejo de Estado, en virtud de la regalia llamada *appel contre d'abus*.

El regalismo es como el descuento de los empleados. Establézcalo quien quiera, nunca ni por nadie se quita.

Ha sido nombrado de R. O. alcalde de Alba de Tormes D. Victorio Elena Pérez.

Desde nuestras columnas enviamos á dicho señor la más sincera y cordial enhorabuena.

La subscripción abierta por un importante diario francés para cubrir los gastos originados por el proceso seguido contra el Sr. Arzobispo de Aix, asciende según las últimas noticias á la cantidad de 70.300 francos.

El venerable Prelado contestó con fecha 28 de Enero próximo pasado, dando gracias á los iniciadores de la subscripción y á los católicos franceses en general, que tan brillante testimonio han dado de sus sentimientos religiosos.

La guardia civil del puesto de Cantalapedra capturó ayer á José Domínguez Sierra, vecino de Cantalpiño y presunto autor de un intento de robo al señor cura párroco de este pueblo.

**De la localidad**

Por el concejal de camarilla le fueron impuestas hoy tres pesetas de multa al panadero Esteban Martín por faltas en el peso del artículo de su industria.

La secretaria de la Universidad ha remitido al Gobernador civil de Madrid el título de Licenciado en Derecho de D. José García López y al Director del instituto de Cáceres dos de Bachiller, de D. Manuel Fernández y D. Elías Ocaña.

**Necrología**

En el día de ayer fallecieron en esta capital:

*Varones*.—Don Pedro de Zúñiga, José Martíu, Juan Fernández y Lorenzo Sánchez.

*Hembras*.—Francisca Cuesta y Teresa García.

Por el rectorado de la Universidad ha sido nombrado escribiente de la misma, en la vacante que en dicho centro existía por fallecimiento de D. Enrique Fernández, D. Quintín Sánchez Talavera.

Desde hoy ha quedado abierto [el

pago del clero en la administración y habilitación de la diócesis.

**Audiencia.**—El señalamiento hecho para los días 6 y 7 de este mes es el siguiente:

Vista de la causa del juzgado de Alba de Tormes seguida contra Gabriel Vicente Hernández por delito de lesiones. Es ponente el señor Sendino; fiscal señor Fernández; defensor señor Mata, y procurador el señor López.

D. Antonio Franco nos dirige una cortés y atenta carta en la que manifiesta que por sí la noticia que dimos en nuestro periódico referente á los procesos que se siguen en el Juzgado con motivo de la persecución contra el juego se refiere á él, porque parece que coinciden las iniciales A. J. con las de su nombre y apellido, le importa hacer constar, para que la verdad resplandezca, que se dirigió no á los agentes municipales, sino al conserje del establecimiento con la cortesía que él acostumbra á hacerlo.

Por nuestra parte no tenemos nada que observar á la carta y deseos del señor Franco, ni jamás por mientes nos pasó que las tales iniciales convinieran con las de su nombre. Queda, pues, complacido dicho señor.

Ha sido nombrado Juez de instrucción del distrito del Este en Madrid el expresidente de la Audiencia de esta capital y actual de la de Calatayud, D. Balbino Martín Alonso.

Conforme á las noticias que habíamos adelantado á nuestros lectores se ha publicado ya la quinta edición de la conocidísima novela *Pequeñeces*.

Esta edición tiene la ventaja sobre las anteriores de constar solamente de un volumen, elegantemente impreso.

En Salamanca se ha recibido ya esta nueva tirada, vendiéndose en la librería de D. Manuel Hernández.

Ha llegado á esta capital el distinguido ginecólogo de Béjar Dr. D. Celestino Martín de Argenta, con objeto de practicar algunas operaciones de su difícil especialidad; lo que ponemos en conocimiento del público á fin de que las señoras que padezcan de la matriz puedan aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues su estancia es de breves días.

Tiene establecida su consulta diaria en la acreditada FARMACIA DEL DOCTOR MARTÍN.—Toro 38, duplicado, de diez á doce de la mañana.

—11—

**BIBLIOGRAFIA**

**EL DILUVIO UNIVERSAL**

DEMOSTRADO POR LA GEOLOGÍA

Con este título acaba de publicar una obra, resultado de prolongados estudios y observaciones propias, el joven dominico Rvdo. P. Fray Juan González Arintero, alumno que fué de la Facultad de Ciencias en la Universidad salmantina, y hoy profesor de Historia Natural en el Real Seminario-Colegio de Padres Dominicos de Vergara.

No bien hubo terminado sus estudios el P. G. Arintero en nuestra Universidad, dedicóse con ardor y constancia á las Ciencias Naturales, y con especialidad á la Geología, objeto de su predilección, y hoy nos ofrece el copioso fruto de sus desvelos en una obra magistral que honra por igual á su autor, á la Orden Dominicana y á la Universidad de Salamanca.

Sabido es que la impiedad ha pretendido en estos últimos tiempos, sacando argumentos de la ignorancia, hallar contradicción entre los descubrimientos de la Geología y las narraciones bíblicas acerca del diluvio universal.

El P. G. Arintero desvanece hasta las más ligeras sombras de tales conflictos, y con pleno conocimiento de la Geología, la lingüística, la etnografía, la prehistoria, la exegética,

la paleontología, demuestra que la Ciencia es el mejor apoyo de la religión.

*Nulla unquam inter fidem et rationem vera disensio esse potest.*

Es el libro del ilustrado religioso un monumento que la Ciencia eleva en honor de la fe católica.

Viene á confirmar las palabras de Louis Figuier que en su *Tableau de la nature* dice: «Nada más propio que el estudio de la Geología para poner en evidencia la omnipotencia y sabiduría de Dios; por ella vemos la obra sublime de la creación perfeccionarse sin cesar en manos de su Autor.»

El P. G. Arintero es hombre de ciencia y será pronto un apologista digno de figurar al lado del Excmo. P. Cámara, el Cardenal González y los Padres Mir y Almera.

Analícemos, siquiera sea por cima, el libro.

El capítulo primero tiene por objeto comprobar la realidad del diluvio por el testimonio de las tradiciones de todos los pueblos, la historia y escritos de sabios antiguos y modernos, estableciendo en él un precioso paralelo ante la narración bíblica y la cuneiforme.

En el capítulo siguiente, que es á juicio nuestro de los más importantes de la obra, trata el P. Arintero con gran suma de datos y pasmosa erudición científica, de la realidad del diluvio demostrada por la Geología, y recorriendo las capas de la corteza terrestre y estudiando la estructura de nuestro globo, lleva el convencimiento al ánimo peor dispuesto.

Estudia el período cuaternario y en particular de la aparición del hombre, entrando ya de lleno en el asunto demuestra que existen formaciones debidas exclusivamente al diluvio, y que sin admitir la existencia del gran castigo de la humanidad, no tendrían explicación.

Considera el P. Arintero diversas fases en el diluvio, colocando en la segunda la formación del *loes*, rechaza con invencibles argumentos las diferentes hipótesis que se habían inventado para explicar dicha formación y concluye deduciendo que, dada la existencia del *loes*, es preciso reconocer la realidad del diluvio bíblico.

Analizando la formación rápida del *loes*, las particularidades que se encuentran al examinar las formaciones diluvianas, las cavernas guardadas, la discontinuidad de faunas y floras, prueba el distinguido naturalista que hay que admitir una gran inundación de la cual fueron testigos los animales sepultados en sus cuevas y los hombres enterrados en las copas terrestres.

El P. Arintero ha explorado algunas de estas cavernas enterradas entre el légame del diluvio.

Hé aquí sus palabras describiendo sus excursiones á una notable caverna que está cerca de la carretera que va desde Oñate al santuario de Aranzazu:

«Las principales escavaciones, dice, que practicamos fueron tres; la primera á 65 metros de la entrada, la segunda á 85 y la tercera á 150. Los huesos hallados en esta última no eran tan numerosos como los de la anterior, pero estaban en mejor estado...»

Casi todos los restos hallados, continúa, pertenecían al *Ursus spelæus*; prescindiendo de los huesos rotos, logramos extraer íntegros doce *radios*, diez *tibias*, cuatro *húmeros*, un *femur*, cuatro *homóplatos*, tres *atlas*, dos *axis* y otras muchas *vértebras*, cuatro *sacros* perfectamente concavados, siete *mandíbulas superiores* y quince *inferiores*.

Refuta después las objeciones más notables; cita varias opiniones que vienen en apoyo de la teoría sustentada tan brillantemente por el Padre G. Arintero.

Todavía en el capítulo III vienen la Antropología y la Prehistoria en apoyo de la Geología, para aducir nuevas y poderosas razones que demuestran la realidad del diluvio.

Al empezar la edad del *Revo* hubo una completa interrupción y cambio en las razas humanas; la arqueología muestra también otra laguna entre la edad del *Elephas primigenius* y la del *reno* correspondiente á la demostrada por la geología; la Antropolo-

gía por otro espacio desconocido entre la antigua y extinguida raza de Canstadt y la de Cro-Magnón; y estos vacíos que se encuentran en las tres ciencias coinciden con el diluvio universal.

«Todas las ciencias á una publican la verdad de la palabra de Dios» dice el P. Arintero.

En el capítulo IV indaga las causas físicas de la inundación prodigiosa; presenta al agua y al fuego como agentes de la naturaleza y como instrumentos de la divinidad y establece la verdadera teoría; el diluvio fué causado por una invasión del mar simultánea con lluvias torrenciales, efecto acaso de una gran manifestación volcánica.

En los dos últimos capítulos de la obra, demuestra el P. Arintero la universalidad del diluvio y hace palpable que la hipótesis que niega la universalidad etnográfica se halla en oposición manifiesta con las verdades científicas, y concluye señalando la fecha más probable en que tuvo lugar el diluvio, que es 2.800 años antes de Jesucristo.

*El diluvio universal demostrado por la geología* por el P. Fr. Juan González Arintero es una obra recomendable en alto grado por su valor científico y por su laudable objeto: demostrar el armonioso concierto que forman las verdades naturales con las verdades reveladas.

**INFORMACIÓN TELEGRAFICA**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**LA CAUSA DEL BANCO LUSITANO**

Madrid 4.—Los peritos caligrafos nombrados por el Juez que entiende en Lisboa en la causa de los bancos Lusitano y del Pueblo han reconocido los libros de este establecimiento, y por consecuencia de este reconocimiento parece resultar complicados en el delito dos consejeros de los mismos bancos.

Créese que la Cámara de los Pares autorizará el procesamiento del Senador señor Mendoza Cortés.

**EL «LIBRO AMARILLO»**

Madrid 4.—Ayer se publicó en París el «Libro amarillo» con la correspondencia cambiada durante los tres meses últimos entre Madrid y París. En todos los despachos se exponen los temores de las consecuencias nefastas de una guerra arancelaria. Varias combinaciones se presentan de una parte y otra. Francia ofrece la tarifa mínima en cambio del mismo trato para los productos similares. España rehusa. Ofrece la nueva tarifa mínima española en cambio de la francesa.

**MÁS SOBRE EL MISMO PARTICULAR**

Madrid 4.—Resulta del «Libro amarillo» que Ribot encuentra la tarifa mínima demasiado elevada y rehusa.

En 18 de Enero Ribot propone la aplicación parcial y recíproca de tarifas más reducidas.

España acepta en principio el «modus vivendi», pero hasta el 30 de Junio, y rehusa aplicar á los vinos franceses la tarifa de 1892.

Se discute luego qué productos españoles gozarán de la tarifa mínima francesa.

El 24 de Enero Ribot hace notar que estos productos representan 286 millones de francos de los 354 de la exportación española, mientras que la tercera parte solamente de las exportaciones francesas gozarían de reducciones.

**EL «LIBRO AMARILLO» Y LA PRENSA DE MADRID**

Madrid 4.—El «Libro amarillo» publicado ayer en Francia, es objeto hoy de estudio por parte de los periódicos de Madrid.

Resulta de él, además de lo dicho, según telegramas de anoche, que el 25 de Enero Ribot insiste en que ambos países se concedan mutuamente, hasta el 30 de Junio, el trato de nación más favorecida á fin de poder continuar las negociaciones. España rehusa y pide la aplicación recíproca de las dos tarifas mínimas, pero ofrece rebajar los derechos de los vinos franceses á su entrada en España. El duque de Tetuán dice que otras concesiones serían mal recibidas y que producirían un disgusto contrario á arreglos ulteriores.

**OFRECIMIENTOS DE MR. RIBOT**

Madrid 4.—El 29 de Enero Ribot, como prueba de conciliación, ofrece la aplicación de la tarifa mínima francesa en cambio de la aplicación de la tarifa convencional española, respecto de doce artículos franceses. El 30 acepta Tetuán, pero con la condición de que el valor de las importaciones que gocen de la tarifa convencional no exceda de 40 millones de francos, y que el «modus vivendi» se limite á un mes. Ribot contesta el mismo día que no le parece muy equitativa la combinación.

**LA CUESTIÓN ARANCELARIA DE FRANCIA**

Madrid 4.—El último documento que publica el «Libro amarillo» de Francia es la respuesta de Ribot del 30 de Enero á la nota de Mandas, en la cual éste dice que el Gobierno español está siempre dispuesto á continuar las negociaciones dentro del espíritu de conciliación que debe animar á dos países como Francia y España, hechos para estimarse y entenderse. Ribot dice que no dependió de Francia la falta de éxito de las negociaciones y que sigue teniendo disposiciones conciliadoras para resolver las cuestiones en suspenso pero que su aplazamiento hace más difícil una solución.

**ULTIMA HORA**

**ÚLTIMA HORA EN EL CONGRESO**

Madrid 4.—A última hora se animó anoche la sesión del Congreso por haber intervenido el Sr. Isasa, quien hizo una buena defensa del gobierno por el contrato del Nervión, demostrando que estaba garantizado el Estado por hipoteca expresa del capital social y de bienes de la propiedad particular de Palmer.

**LA COMISIÓN DE ACTAS DEL CONGRESO**

Madrid 4.—En el Congreso se reunió la comisión de actas. El dictamen de Vich ha vuelto á quedar en suspenso por haber anunciado el Sr. Barrio Mier que presentará nuevos documentos que variarán por completo el aspecto de la misma.

Entre estos documentos figuran certificaciones que justifican por declaración de los votantes que 150 emitieron su sufragio á favor del duque de Solferino y resultó con dos votos.

**LA CUESTIÓN DE CLASES PASIVAS DE ULTRAMAR**

Madrid 4.—El general Sr. Gutiérrez de la Cámara, ha presentado al proyecto de clases pasivas de Ultramar, voto particular.

También han quedado en poder del Sr. Sagasta cuatro enmiendas que se presentarán al citado proyecto.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 66,10.—A fin de mes, 66,25.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 70,80.—Amortizable, 77,50.—Cubas, 103,25.—Banco de España, 354'00.—Tabacos, 98,00.—BARCELONA.—00,00.—PARÍS.—4 por 100 exterior español 56'00.

!!!ALTO!!!

PASO RÁPIDO AL CARRETE HILO INGLÉS 500 YARDAS

**MARCA SOL**

Sin competencia en clase ni precio SE GARANTIZAN

Precios corrientes desde 1.º de Febrero de 1892.

Los números 24 al 100 inclusive, 25 céntimos carrete.

Los números 10 al 20 inclusive, 35 céntimos carrete.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

Plaza Mayor, número 18

COMERCIO

DE PRUDENCIO SANTOS BENITO

6-4

Salamanca Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

## SECCION DE ANUNCIOS

CUARENTA  
AÑOS DE USO GENERALLa salud á domicilio.—La Margarita en Loeches CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio á 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías.

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFITA  
DE  
JOSÉ CHIMENO

AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.

Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, á precios económicos.

## OBRAS DE PEREDA

de Alarcón y otros autores; colección completa de las novelas de Julio Verne y Maine Reid; Biblioteca moral, científica y literaria; obras de Chateaubriand y otros literatos franceses. La divina comedia de Dante; obras de Cervantes.

Se reciben encargos para proporcionar toda clase de libros así españoles como extranjeros.

## LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ

RUA. 4, SALAMANCA

## DOLORES DE MUELAS

## ODONTALGINA

DEL

Doctor Martín Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.

A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca

## TIMBRES ELÉCTRICOS

Se instalan y arreglan á precios sumamente económicos.

Para tomar encargos, plazuela de San Julián, número 28. 30—21

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

## ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pidanse reglamentos al Director.

Muy interesante á los comerciantes é industriales

## LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCIÓN

DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO

OFICINAS, Clavel, 1.º, Salamanca

También se redime del servicio militar y se compran abonarés de Cuba.

## LIBRERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ

Rua 4, Salamanca

Calendarios del Sagrado Corazón de Jesús para el próximo año de 1892.

Pequeñeces, cuarta edición.

Almanaque de La familia cristiana para 1892.

## IMPORTANTE

El conocido D. Antonio Pepouey, escultor y marmolista, tiene la satisfacción de ofrecer á sus muchos parroquianos y á todos los que deseen utilizar sus trabajos su acreditadísimo taller, calle de Meléndez, conocida de antiguo de Sordolodos, donde se tienen panteones, lápidas, altares, etcétera, etc., chimeneas, muebles, fuentes, pavimentos, escaleras, etc., etc., y todo lo concerniente al arte de escultura y marmolista.

10

## Se arrienda

un grande local y de buenas condiciones en la plazuela de los Sesmeros, núm. 3.

Se vende el local que fué colegio de los Angeles, situado en las peñuelas de San Blas.

Darán razón, plazuela de los Basillios, núm. 8.

9

VERDADERO CALENDARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS  
PARA EL 1892

Mil preciosas oleografías de los Santísimos Corazones de Jesús y de María, desde 50 céntimos en adelante. Tacos sueltos á 30 céntimos. Idem encuadrados en percalina á 75 céntimos.

Puntos de venta: en las librerías religiosas

RUA, NÚM. 34; SALAMANCA

Y EN ZAMORA, CALLE DE LA RUA, NÚM. 21

Un gran surtido en devocionarios, medallas, rosarios, estampas, esculturas en maderas, lo mismo en cartón-madera, y toda clase de ropas de iglesias. Variado surtido en Breviarios desde 15 pesetas. Diurnos, Misales, Rituales y obras de texto.—Únicos depósitos de la acreditada casa de los Sres. Meneses de Madrid. Especialidades en objetos para el culto divino

Centros de subscripciones á periódicos y revistas católicas:

SALAMANCA, RUA, NÚM. 34, Y EN ZAMORA, RUA, NÚM. 21.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

30—30

## Á LOS VINICULTORES

## ENOSÓTERO

PARA

## CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, y eso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMPANIA, Moncada, núm. 20, Barcelona.—En Salamanca, DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

8-8

## LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el RAPE NASALINA, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

—19—

## APUNTES SOBRE LA ENSEÑANZA CATEQUISTA

POR

DON JUAN FERNÁNDEZ LOREDO

Este libro, de gran utilidad para los que se dedican á la enseñanza del Catecismo, y que lleva al final una completa colección de cánticos con acompañamiento de órgano, cuesta sólo TRES PESETAS en las principales librerías católicas.